

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, Marzo 29 del 2.000

Señores.

JUNTA GENERAL ACCIONISTAS
"SANACRI S.A."
Ciudad.

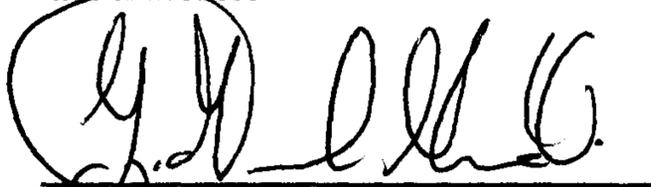
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "SANACRI S.A." De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución # 90.ñ.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el primero de Mayo de 1.999 al 31 de Diciembre de 1.999 con el siguiente contenido:

- b) Anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General, y demostración de cuentas.
- b) La actividad empresarial y su desenvolvimiento ha sido normal a pesar de la crisis en el que se encuentra el país.
- c) Las metas y objetivos económicos previstos por esta administración se han cumplido.
- d) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Socios.
- e) Se han generado pagos sociales, laborales, impuestos y contribuciones de ley.
- f) Comparativamente con el ejercicio financiero anterior, los negocios sociales y la situación económica actual ha paralizado las transacciones los cuales se refleja en el Balance la cual arroja una utilidad aceptable.
- g) Finalmente recomiendo a la Junta General de Socios, que para alcanzar en los próximos ejercicios económicos mejores índices financieros, es necesario que la Cia realice un aumento de capital social.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente:


ARAMED CHAVARRIA VEGA
GERENTE GENERAL

